



ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.-----

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 16:00 horas del día 20 de junio de 2025, en las oficinas de la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 5º piso, Col. Centro, se reunieron los CC. Lic. Jaime Lara Carrión, Titular de la Unidad de Transparencia; La M.A.P. Judith Parrazal Herrera, Gerente de Administración y finanzas; Lic. Marco Antonio Sosa Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONA VER; todos integrantes del Comité de Transparencia a que se refiere el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y verificación del quórum legal; -----
- 2.- Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos que integran el orden del día.-----
- 3.- Objetivo de la Reunión-----
- 3.1.- Actualización y Aprobación del **Reglamento Interno del Comité de Transparencia** de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V., con fundamento en los Artículos 39, 40 fracción IV, 41 fracción VI de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----
- 4.-Asuntos generales, si los hubiera -----

UNO. - Lista de Asistencia y verificación del quórum legal. -----

Mediante convocatoria de fecha 13 de junio de 2025 el Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 20 de junio de 2025, a las 16:00 horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Transparencia, por lo que se procedió al pase lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. -----

DOS. - Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos que integran el orden del día. -----

A continuación, se somete a consideración y aprobación el orden del día que antecede, mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité de Transparencia; el Lic. Jaime Lara Carrión, Titular de la Unidad de Transparencia, La M.A.P. Judith Parrazal Herrera, Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Marco Antonio Sosa Rodríguez titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONA VER,



presentes.-----

TRES. - Objetivo de la reunión. -----

1.- Derivado de la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, el pasado **20 de marzo de 2025** se publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el "Decreto por el que se expide la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, por lo anterior y en cumplimiento a la nueva legislación en materia de transparencia se requiere realizar la **Actualización del Reglamento Interno del Comité de Transparencia** de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. (**anexo 1**), con fundamento en los Artículos 39, 40 fracción IV, 41 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El cual tendrá como propósito establecer la organización y funcionamiento del Comité de Transparencia, cuyo objeto será coordinar y supervisar las acciones en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental que se lleven a cabo en la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V., a fin de garantizar el acceso a la información y la protección de los datos personales que se encuentren bajo su custodia. Por lo que se solicita al comité la revisión y posteriormente la aprobación de la actualización correspondiente al Reglamento en mención por parte de los integrantes-----

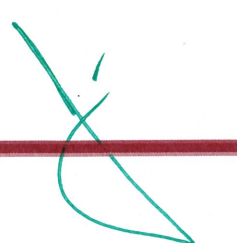
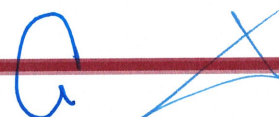
Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo CT-II-O-1 (20-06-2025).- El Comité de Transparencia, una vez analizado y revisado dicho requerimiento, con fecha 20 de junio de 2025, es **APROBADA** la actualización del Reglamento antes citado, por todos y cada uno de los miembros. Mismo que entrara en vigor al día siguiente de su aprobación. -----

Así lo resolvieron por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz S.A. de C.V. integrado por los CC. **Lic. Jaime Lara Carrión**, Titular de la Unidad de Transparencia; **La M.A.P. Judith Parrazal Herrera**, Gerente de Administración y finanzas; **Lic. Marco Antonio Sosa Rodríguez**, Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONA VER;-----

CUARTO: Asuntos generales, si los hubiera-----

No habiendo más asuntos Generales que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 17:00 horas del día 20 de junio de 2025, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----





MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JAIME LARA CARRIÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
M.A.P. JUDITH PARRAZAL HERRERA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. MARCO ANTONIO SOSA RODRÍGUEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ASIPONA VER	

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. JOSE MIGUEL ALVARADO RAYMOND	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN (OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES)	

-----CIERRE-----

